Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

Bugalagrande, Agosto 13 de 2025.

Señora
MARIA RUTH GUEVARA DE VELEZ.
Bugalagrande, Valle del Cauca

REF: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
PROCESO DE SELECCION MINIMA CUANTIA No.MC- 051-2025
OBJETO "ADQUISICION DE MOBILIARIO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO ENTRE EL MUNICPIO DE BUGALAGRANDE Y EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC)".

De conformidad con lo dispuesto en el literal c) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y cumplido el término legal para la publicación del Informe de Evaluación, el Municipio de Bugalagrande procede a dar ACEPTACION EXPRESA E INCONDICIONAL a la oferta por usted presentada de conformidad con lo establecido en la Invitación Publica del Proceso de la referencia.

En el mismo sentido, y de conformidad con lo dispuesto en el literal d) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, la comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

Para tal efecto y conforme lo previsto en la invitación pública del presente proceso y en la oferta por usted presentada, aceptamos su oferta y reiteramos los aspectos fundamentales de esta aceptación:

VALOR DE LA OFERTA:

Conforme la propuesta económica presentada por usted en la oferta y aceptada por la Administración, el valor de esta aceptación es la suma TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE. ($38.696.900).

FORMA DE PAGO:

Un solo pago, previa presentación de las facturas o cuenta de cobro respectiva, de conformidad con lo efectivamente aprobado y ejecutado de acuerdo con la certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, conforme a los valores unitarios de la propuesta presentada por el CONTRATISTA, previo informe del contratista, del supervisor y acreditación del pago de seguridad social integral.

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

PLAZO DE EJECUCIÓN Y/O DE ENTREGA DE LOS BIENES:

El tiempo de duración será de cuarenta (40) días calendario, contado a partir de la suscripción del Acta de inicio previa la legalización del mismo.

La entrega se realizará en la Carrera 6 No. 5-65, sede de la Alcaldía del Municipio de Bugalagrande, en la secretaria de Salud y Educación del Municipio de Bugalagrande, o a quien este designe para tal fin.

Las características y cantidades de los bienes a recibir se encuentran discriminadas en la oferta por usted presentada, y aceptada por la entidad, la cual hace parte integral de este proceso de contratación.

SUPERVISIÓN:

La supervisión del contrato que se suscriba será ejercida por el Secretario de Gobierno.

GARANTÍAS:

Garantía	Valor	Vigencia
CUMPLIMIENTO	Veinte por ciento (20%) del contrato	Por el término del mismo y cuatro (4) meses más
CALIDAD DE LOS BIENES	Veinte por ciento (20%) del contrato	Con una vigencia igual a la vigencia del contrato y doce (12) meses más contados a partir de la firma del contrato.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
JORGE ELIECER ROJAS
Alcalde Municipal.

Proyectó: Lina Marcela Zafra Calero– Contratista.
Reviso y aprobó: Carlos Mauricio Tascón Ospina -Asesor jurídico.